

ACTA DEL 12 DE ABRIL DEL 2023

A los doce días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las 10 horas, en el local de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la Universidad de San Martín de Porres, bajo la presidencia de la Sra. Decana DRA. AMYBEL SÁNCHEZ TELLO DE WALTHER y con la asistencia de los señores profesores:

DRA. Carmen Rosa Rozas Ponce de León

MAG. Claudia Beatriz Ávila Huamán

MAG. Alejandro Cornejo Montibeller

DR. José Manuel Fernández Arata

MAG. Ana Janet Pineda Díaz

MAG. Karen Vanessa Goicochea Inuma

Con el quorum de reglamento, la señora Decana dio inicio a la sesión, actuando como Secretaria del Consejo, la Mag. Karen Vanessa Goicochea Inuma, Secretaria de la Facultad, quién leyó el acta de la reunión anterior, que fue aprobada sin observaciones.

A continuación, pasó a la orden del día.

- 1) La Jefa de la Oficina de Administración de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, mediante Oficio N°009-OA-2023-FAC.CC. -T-PSIC. -USMP, ha presentado un informe de bienes de activo fijo de la Facultad, que deben ser dados de baja por encontrarse deteriorados y en desuso.
- 2) La Jefa de la Oficina de Administración de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, mediante Oficio N°010-OA-2023-FAC.CC. -T-PSIC. -USMP, ha presentado un informe de bienes de activo fijo de la Facultad, que deben ser dados de baja por encontrarse deteriorados y en desuso.
- 3) La Jefa de la Oficina de Administración de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, mediante Oficio N°014-OA-2023-FAC.CC. -T-PSIC. -USMP, ha presentado un informe de bienes de activo fijo de la Facultad, que deben ser dados de baja por encontrarse deteriorados y en desuso.

- 4) La Directora de la Oficina de Grados y Títulos presento un grupo de 168 expedientes para la obtención de Grado, con la finalidad de ser aprobados en Consejo de Facultad, conforme se detalla a continuación:

Bachiller	
Escuela Profesional	Resolución Decanal
Ciencias de la Comunicación	N°0036, 0037, 0038, 0039, 0040, 0041, 0073, 0074, 0075, 0164, 0165, 0169, 0203, 0214, 0250, 0253, 0254, 0255, 0344, 0345, 0346, 0510, 0511, 0555, 0556, 0557, 0584, 0585, 0622, 0623, 0625, 0638, 0639, 0648, 0649, 0650, 0686, 0687, 0700, 0701.
Turismo y Hotelería	N°0019, 0020, 0069, 0070, 0071, 0072, 0076, 0077, 0168, 0201, 0202, 0224, 0225, 0226, 0321, 0322, 0347, 0348, 0445, 0466, 0474, 0624, 0642, 0651, 0658, 0685, 0688.
Psicología	N°0025, 0026, 0027, 0028, 0029, 0030, 0380, 0381, 0382, 0383, 0384, 0385, 0409, 0410, 0411, 0496, 0558, 0559, 0560, 0607, 0608, 0609, 0610, 0611, 0612, 0616, 0617, 0618, 0619, 0641, 0643, 0644, 0689, 0690, 0691, 0692, 0693 0694.

Título Profesional	
Escuela Profesional	Resolución Decanal
Ciencias de la Comunicación	N°0056, 0057, 0058, 0059, 0060, 0061, 0208, 0209, 0210, 0497, 0498, 0500, 0501, 0502, 0503, 0646, 0647, 0697.
Turismo y Hotelería	N°0021, 0467 , 0468, 0657.
Psicología	N°0031, 0032, 0033, 0054, 0211, 0303, 0383, 0386, 0586, 0587, 0588, 0613, 0614, 0615, 0655, 0656.

Grados Académicos en Posgrado	
Escuela Profesional	Resolución Decanal
Ciencias de la Comunicación	N°0079, 0080, 0212, 0213, 0465.
Turismo y Hotelería	N°0050, 0166, 0167, 0446.
Psicología	N°0055.

- 5) La Jefa de la Oficina de Administración de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, mediante Oficio N°008-OA-2023-FAC.CC. -T-PSIC. -USMP, ha presentado un informe de bienes de activo fijo de la Facultad, que deben ser dados de baja por encontrarse deteriorados y en desuso.

FUERON APROBADOS LOS ACUERDOS POR UNANIMIDAD:

PRIMERO. – Se aprueba el informe del Oficio N°009-OA-2023-FAC.CC. -T-PSIC. - USMP de la Jefa de Administración de la Facultad referente a la baja de activos de la Facultad.

SEGUNDO. - Se aprueba el informe del Oficio N°010-OA-2023-FAC.CC. -T-PSIC. - USMP de la Jefa de Administración de la Facultad referente a la baja de activos de la Facultad.

TERCERO. - Se aprueba el informe del Oficio N°014-OA-2023-FAC.CC. -T-PSIC. - USMP de la Jefa de Administración de la Facultad referente a la baja de activos de la Facultad.

CUARTO. - Se aprueba los 168 expedientes para la obtención de Grado, por unanimidad en Consejo de Facultad, conforme se detalla a continuación:

Bachiller	
<u>Escuela Profesional</u>	<u>Resolución Decanal</u>
Ciencias de la Comunicación	N°0036, 0037, 0038, 0039, 0040, 0041, 0073, 0074, 0075, 0164, 0165, 0169, 0203, 0214, 0250, 0253, 0254, 0255, 0344, 0345, 0346, 0510, 0511, 0555, 0556, 0557, 0584, 0585, 0622, 0623, 0625, 0638, 0639, 0648, 0649, 0650, 0686, 0687, 0700, 0701.
Turismo y Hotelería	N°0019, 0020, 0069, 0070, 0071, 0072, 0076, 0077, 0168, 0201, 0202, 0224, 0225, 0226, 0321, 0322, 0347, 0348, 0445, 0466, 0474, 0624, 0642, 0651, 0658, 0685, 0688.
Psicología	N°0025, 0026, 0027, 0028, 0029, 0030, 0380, 0381, 0382, 0383, 0384, 0385, 0409, 0410, 0411, 0496, 0558, 0559, 0560, 0607, 0608, 0609, 0610, 0611, 0612, 0616, 0617, 0618, 0619, 0641, 0643, 0644, 0689, 0690, 0691, 0692, 0693 0694.

Título Profesional	
Escuela Profesional	Resolución Decanal
Ciencias de la Comunicación	N°0056, 0057, 0058, 0059, 0060, 0061, 0208, 0209, 0210, 0497, 0498, 0500, 0501, 0502, 0503, 0646, 0647, 0697.
Turismo y Hotelería	N°0021, 0467, 0468, 0657.
Psicología	N°0031, 0032, 0033, 0054, 0211, 0303, 0383, 0386, 0586, 0587, 0588, 0613, 0614, 0615, 0655, 0656.

Grados Académicos en Posgrado	
Escuela Profesional	Resolución Decanal
Ciencias de la Comunicación	N°0079, 0080, 0212, 0213, 0465.
Turismo y Hotelería	N°0050, 0166, 0167, 0446.
Psicología	N°0055.

QUINTO. - Se aprueba el informe del Oficio N°008-OA-2023-FAC.CC. -T-PSIC. - USMP de la Jefa de Administración de la Facultad referente a la baja de activos de la Facultad.

No habiendo más temas que tratar, siendo las once de la mañana del 12 de abril del 2023, se dio por terminada la sesión de Consejo de Facultad.




Dra. Amybel Sánchez de Walthier
DECANA




MG. KAREN VANESSA GOICOCHEA INUMA
SECRETARIA DE FACULTAD